CARGOS VACANTES EMPLEADOS DE CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CONVOCATORIA 2 Acuerdo Nº 161 de 2009 Fecha de publicación: Del 1º al 7 de Octubre de 2019

Los empleados escalafonados en Carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. PCSJA17-10754 de 2017 y dentro del término señalado en los Acuerdos Nos. PSAA08-4856 de 2008, en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Cordoba: Carrera 5ta 24-19 Edificio Centro 25 Piso 4 (Montería) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 8				
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes		
	Dirección Seccional De Administración Judicial De Montería	1		

ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5				
Marque con una (X)	Sede	No.de Vacantes		
	Dirección Seccional De Administración Judicial De Montería	1		

Este formato diligenciado y suscrito por el empleado de carrera, deberá enviarse exclusivamente por uno de los siguientes medios:

Correos Electrónicos: des02consecmtr@cendoj.Ramajudicial.gov.co - des01consecmtr@cendoj.ramajudicial.gov.co" Fax: Teléfonos 7827474 de Montería.

Personalmente: En el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba en la Carrera 5ta # 24 -19, Piso 4 Edificio Centro 25 Montería

Para todos los efectos se tendrá recibido el formato de opción de sede en la fecha y hora de su recepción en dichas dependencias

Firma:	Ciudad y Fecha:	
11		¥